

## **INFORME DEL GERENTE**

A los miembros de la Junta General de Accionistas de la compañía En cumplimiento de la nominación como Gerente que me hiciera la Junta General de Accionistas de la compañía **MADERA SAN MARINO S.A.**, en cumplimiento de los Estatutos y lo dispuesto en el Art. 263 de la Ley de Compañías de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Gerentes, rindo a ustedes mi informe sobre el estado y situación de la Compañía para el año terminado el 31 de diciembre de 2013.

Luego de un periodo, en el que no hemos podido iniciar con las operaciones, procedo a rendir el presente informe con lo que se está reflejando en los Estados de Situación Inicial y de resultados: La compañía **MADERA SAN MARINO S.A.**, se encuentra obligada a preparar sus estados financieros de acuerdo al Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y corresponden a las que se hallen vigentes al 31 de diciembre de cada año.

1. La compañía cuenta con un Capital Social de \$800.00 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, el cual está distribuido entre sus dos socios en un cincuenta y cincuenta por ciento respectivamente.
2. En circunstancia de que la compañía no refleja movimientos sobre la actividad del periodo, cumpla con informar que los Estados Financieros se presentan según lo establece la Ley de Compañías.

Hasta aquí presento el informe que me corresponde como Gerente de la compañía.

Por la atención prestada al presente, les reitero mis agradecimientos.

Atentamente,



Carlos Alberto Lara Zavala

GERENTE